



INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO
GUTIERREZ CALDERON
NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724
Aprobado según Resolución No. 2292 Expedida por la Secretaria de
Educación Municipal el 04 de Noviembre de 2015.

COD: ACTA DE
REUNION

Página 1 de 2

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO No. 006 DE 2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor o supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Contrato número:	006	de	19 de agosto de 2022		
Objeto del Contrato: MANTENIMIENTO PLANTA FISICA DE LA SEDE FATIMA Y CUNDINAMARCA DEL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO.					
Supervisor y/o Interventor	ESPERANZA ARIAS BECERRA. Auxiliar Administrativo Sede Principal				
Contratista:	ANA EMIS SOTO URBINA				
Valor del contrato:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 12.326.550) M/CTE				
Duración del contrato:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO				
ACUERDO DE INICIO					
En	El Municipio de San José de Cúcuta (N. de S.)	a los	19 días	del	Mes de Agosto de
2022	se reunieron	ESPERANZA ARIAS BECERRA. Auxiliar Administrativo Sede Central.			
en su calidad de interventor y/o supervisor del contrato		y	ANA EMIS SOTO URBINA		
En calidad de contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.					



INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO
GUTIERREZ CALDERON

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724
Aprobado según Resolución No. 2292 Expedida por la Secretaria de
Educación Municipal el 04 de Noviembre de 2015.

COD: ACTA DE
REUNION

Página 2 de 2

Fecha de inicio del contrato:	19	De	Agosto	de	2022
Fecha de terminación del contrato:	7	De	Septiembre	de	2022

OBSERVACIONES

La Señorita ESPERANZA ARIAS BECERRA, como miembros del INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON del Municipio de San José de Cúcuta, manifiesta al contratista su intención por velar por el cumplimiento del contrato en los términos descritos en el mismo y atenderá las situaciones o requerimientos del contratista en pro de la salvaguarda de los recursos de la Institución.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Por La Institución:

ESPERANZA ARIAS BECERRA.

Auxiliar Administrativo Sede Central

Por El Contratista:

ANA EMIS SOTO URBINA

C.C. 60.279.313 de Cúcuta.